

El gobierno intentó civilizarlas, y para ello tomó las medidas más acertadas. Estableció en la frontera presidios militares, ó mejor dicho, cuarteles en los cuales las tropas mexicanas fijaban su residencia, y tomaban la defensiva contra las tribus que amenazaban invadir nuestro territorio. La bizarría de nuestros soldados, su valor, su abnegacion, les hacian temibles á esos hijos de la sierra, que con la flecha y el arco hubieran querido destrozár á los militares que les impedían el paso. Digno de alabanza fué nuestro ejército, por los servicios que prestó conteniendo á la barbárie.

Pasó algun tiempo: nuestra patria se vió envuelta en los desórdenes de la guerra civil. Nuestro gobierno, aunque quiso, no pudo sostener los cuarteles de la frontera, y los bárbaros se insolentaron, porque habian desaparecido nuestros valientes, á quienes tenían miedo. Los bárbaros, en contacto con la República del Norte, se proveyeron de armas, de rifles excelentes, y de cuanto necesitaban para invadir nuestro territorio. No queremos decir que la República del Norte haya protegido á los bárbaros, ó aprobado sus depredaciones, por el contrario, reprobó éstas, y persiguió á sus autores, de la manera que podia y respetando nuestra nacionalidad: sin embargo, ni la persecucion de los americanos, ni la vigilancia de nuestros gobiernos, impidieron que los bárbaros cobrasen aliento, y de vez en cuando han

repetido en nuestro territorio sus antiguas y escandalosas depredaciones. ¿Por qué las últimas administraciones que hemos tenido, abandonaron el cuidado de nuestra frontera? ¿Será por miedo? No, porque la República mexicana nunca tuvo miedo á injustos y bárbaros invasores. Nuestros intrépidos militares han combatido con naciones civilizadas y contra ellas; y si la República no siempre alcanzó la victoria, fué debido á causas que no es del caso mencionar, porque tendríamos que remover odiosos recuerdos y turbar la paz de los sepulcros. Lo único que podemos es lamentar que aquellos cuarteles donde nuestros militares pasaban una vida angustiosa, con el objeto de reprimir las invasiones bárbaras, ya no existen, ó si los hay, no están bajo el pié que estuvieron en otro tiempo.

Profesamos, en política, opiniones republicanas. Pensamos que un gobierno democrático, apoyado por la opinion pública, competentemente autorizado para restablecer los cuarteles en la frontera, ó si existen, mejorarlos, estableciendo en ellos fuerzas respetables, que en un caso dado, puedan impedir los avances de la barbárie. El gobierno mexicano que acometa la empresa, difícil, pero no imposible, merecerá bien de la patria, y el justo aplauso de las naciones extranjeras.

Otro de los medios que el gobierno vireinal adoptó, y con buen éxito para reprimir á los bárbaros y

para civilizarlos, fué el establecimiento de las misiones católicas. El gobierno se puso de acuerdo con los Illmos. Sres. Obispos, éstos con el clero regular, particularmente con los Prelados de los colegios apostólicos, y con los Padres Provinciales de las provincias Franciscanas. La Provincia del Santo Evangelio de México, estaba encargada de mandar el número de religiosos que fuera suficiente para servir las misiones que tenían por objeto civilizar á las tribus bárbaras, predicándoles el Evangelio, y sacándolas de los errores de la idolatría. Cuando el Prelado franciscano daba orden á alguno ó algunos de sus súbditos, para que fuesen á las misiones á conquistar á los bárbaros, los religiosos obedecían con prontitud, emprendían su viaje, y, llegando á la frontera, se presentaban al religioso presidente de las misiones. El Prelado les asignaba el punto en que debían establecerse; les daba las correspondientes instrucciones, y ellos se dedicaban enteramente al desempeño del ministerio sacerdotal. No fueron despreciables los frutos que, para la Religión, recogieron aquellos buenos ministros. Establecidos en sus improvisados conventos, que eran unas verdaderas chozas, adoptaban el método de vida conveniente á su situación. Consagraban algunas horas al estudio, practicaban sus ejercicios espirituales, como la oración, la meditación, y lo restante del tiempo se ocupaban en predicar el Evangelio á los

bárbaros. ¡Cuántos trabajos tuvieron aquellos buenos ministros para desempeñar su encargo! Discurriendo por sendas escabrosas, atravesando montañas, recorriendo el desierto, sin provision para alimentarse, muchas veces con el hábito roto, porque no tenían género para remendarlo; sin un techo que les cubriera por la noche, sin algo que les quitara el calor del sol por el dia; teniendo que precaverse de las fieras, habitantes de los montes; expuestos al hambre, á la enfermedad y á otros peligros, aquellos ministros del Evangelio, con la confianza en Dios, con la tranquilidad en la conciencia, cumplían el apostolado católico, y lo cumplían hasta exponiéndose á la muerte. Efectivamente, algunos misioneros franciscanos fueron asesinados por los bárbaros, pues al principio de la predicacion, los idólatras no podían recibir bien á unos hombres vestidos con chocante trage, que hablaban un idioma para ellos desconocido.

Sin embargo, aquellos nuncios de la paz, ministros del Evangelio, apóstoles de la civilizacion, nunca desmayaron en sus tareas. Sabían que la empresa más gloriosa que puede acometer un Sacerdote católico, es la de ganar almas para Jesucristo, y almas que están en próximo peligro de perderse, porque muriendo en pecado, y en la idolatría voluntaria, la perdicion es casi segura. Decimos que los bárbaros, algunos, vivían en idolatría voluntaria, porque

sabemos que, aún despues de haber sido instruidos en las principales verdades que la Religion católica enseña, aún despues de haber manifestado convencimiento acerca de aquellas verdades, ellos volvian á las abominables prácticas idólatras. Entónces los ministros católicos doblaban su zelo, trabajaban con más ardor, hasta conseguir un triunfo ó sucumbir en la demanda. Y, ya está dicho, algunos murieron sacrificados por los bárbaros. Si su sacrificio fué coronado con la gloria del martirio, no nos atrevemos á asegurarlo, porque no debemos prevenir el juicio de la Santa Iglesia Católica, en la cual reconocemos al juez competente en materias religiosas.

Lo que no admite duda es, que aquellos franciscanos, aquellos valerosos apóstoles de Jesucristo, fueron tambien operarios de la civilizacion, introductores del progreso en las tribus bárbaras. Les llamamos así, porque ellos, que predicaban el Evangelio como su fin principal, tambien intentaban que las tribus pasasen de un estado imperfecto á otro perfecto, de una situacion pequeña á una grande. Los bárbaros, abrazando el Evangelio, veian la luz divina de la Religion, pero tambien gozaban la ventaja de entrar en una vida social que, segun el pensamiento de un autor, es la vida que sube, que se dilata, que camina adelante, aún en el terreno del perfeccionamiento.

Parécenos que lo dicho prueba que el Sacerdocio católico ha trabajado siempre, y especialmente en América, en favor del progreso; que sus trabajos, muchas veces han sido coronados de un buen éxito, y que, cuando no lo alcanzaron, la culpa no fué de ellos. Está engañado, pues, el Sr. Bouvet, cuando asegura que el Clero católico se ha obstinado en volver las miradas al pasado, y que ha negado la fuerza de todo progreso. La fé de los Sacerdotes católicos no solo es viva, tambien es ilustrada.

Otro de los efectos del progreso, segun dicen, es la tolerancia religiosa. Positivamente, el catolicismo no quiere que alguno lo abrace por fuerza. El habla, persuade, convence, y á los hombres toca no resistir á la evidencia de la verdad: Los hombres debemos ser tolerantes, pero con la tolerancia conveniente. Los católicos á nadie debemos perseguir ni aborrecer por sus creencias religiosas. San Agustin escribió esta máxima de alta filosofia católica: "Destruid los errores; pero amad á los hombres que los apechugan." San Agustin interpretaba el Evangelio, y lo interpretaba conforme á la mente de la Santa Iglesia.

En el mundo se han cometido algunas faltas contra las leyes del progreso y contra la tolerancia religiosa bien entendida. En México, por ejemplo, se proclamó la tolerancia religiosa, y se le dió el carácter de ley. No haremos mérito de la oposicion que

cerca de ocho millones de habitantes católicos hicieron á la mencionada ley; vivimos en un país en que se estiman como legales los hechos consumados. Tampoco somos enemigos de la tolerancia religiosa, porque para nadie queremos lo que para nosotros no deseamos. Entre nosotros han vivido y viven muchos extranjeros no católicos, pero que son útiles por su honradez, por su industria y por otros motivos. Bien está que los extranjeros disfruten convenientes garantías, sobre todo en materias de Religión. Pero, ¿los mexicanos católicos no tenemos derecho de disfrutar las mismas garantías? ¿Nuestra condición deberá ser inferior á la de los extraños? ¿La ley que para éstos es amplia, para nosotros no lo deberá ser? Los lectores juzguen lo que les parezca.

Hemos dicho que en México no se han seguido ó puesto en práctica las leyes de tolerancia religiosa, porque es bien sabido que el C. Benito Juárez dictó disposiciones en virtud de las cuales fueron exclaustros los religiosos, y poco después lo fueron también las religiosas; la exclaustro de estas señoras se verificó de una manera inconveniente. En una noche, á las doce, cuando los habitantes de la capital estaban entregados al sueño, los conventos de religiosas fueron rodeados por la tropa, mandada por el gobierno. Personas comisionadas al efecto, obligaron á las religiosas á que inmediata-

mente saliesen de sus conventos. Algunas no tenían parientes ni familia que las recibiera. Otras estaban gravemente enfermas: no podían salir por su pié, y fué necesario que las sacasen en camilla. Una de estas religiosas estaba moribunda en el convento de Capuchinas. Su comunidad fué sacada y trasladada á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. La religiosa murió al ser trasladada. ¿Sería esto conforme á la ley de tolerancia y progreso? ¿No reclamaba la humanidad que se guardasen algunas consideraciones á las señoras, siquiera por su sexo, y á otras por su estado de grave enfermedad? Que lo digan los pueblos cultos: que lo explique la justicia.

Dijimos que la exclaustro de las religiosas se hizo de una manera inconveniente, por el modo, por la hora, por las circunstancias, y nuestro juicio fué el mismo que formaron muchas personas sensatas de nuestra capital, entre ellas algunos buenos liberales.

Cuando exclaustros á las religiosas, quien esto escribe hablaba con un caballero que profesaba opiniones liberales. Este señor lamentaba que se hubiese atropellado á las pobres é indefensas monjas, y que las hubiesen tratado de modo poco decente. El citado caballero se expresaba en términos enérgicos. Quien esto escribe no se expresaba en los mismos términos, porque el Sacerdote católico debe ser muy medido hasta en sus palabras; sin embar-

go, al ver á las religiosas tratadas incivilmente, sacadas de sus conventos á deshoras de la noche, mofadas por algunos necios, quien esto escribe recordó entónces una poesía escrita por el Sr. D. Juan A. Mateos, poesía escrita á otro intento, pero de la cual un cuarteto podia aplicarse á lo que estaba pasando con los religiosas. Hé aquí el cuarteto:

La fuerza y el poder en las tinieblas
Faltas de fé conspiran en silencio;
No es la justicia la que así se oculta,
Ella se ostenta ante el fulgor del cielo.

Positivamente, si habia justicia al excluir á las religiosas, no se debió haber mandando á la fuerza que en silencio, y á la hora de las tinieblas, exclaustrese á las monjas. La justicia no debió ocultarse, si ostentarse, como el poeta dijo, ante el fulgor del cielo. Es decir, se las pudo sacar de sus conventos en el dia, se las debió advertir anticipadamente su exclaustacion; ellas habrian obedecido, sometiéndose á la permisiva voluntad de Dios.

Alguno dijo entónces: "El gobierno hizo que las monjas fuesen exclaustadas, y que lo fuesen violentamente, á la mitad de la noche, porque así le interesaba. *Propter metum judeorum.*"

Nosotros, al ver la exclaustacion de las monjas, recordando lo que en ella pasó, hemos traído á la memoria un versito del distinguido poeta mexicano

Sr. D. Guillermo Prieto. El verso comienza así: "Cangrejos, para atras" No es necesario reproducir los otros piés del verso, pues estuvo muy popularizada la cancion titulada "Los Cangrejos."

Los hechos han pasado. La historia los consignó en sus páginas. La generacion presente los ha juzgado, y la posteridad, con absoluta imparcialidad, con acertado criterio, pronunciará su fallo.

Nosotros sabemos que las religiosas exclaustadas ruegan á Dios por los que las exclaustaron y por los que las persiguieron. Nosotros, al recordar la exclaustacion, decimos: "¡Viva la tolerancia! ¡Viva el progreso!"